



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO 0021

(03 ENE 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la
Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO

Que mediante oficio de diciembre 28 de 2007 el Señor LUIS FERNANDO VIETERY, presenta renuncia al cargo que viene desempeñando como GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACION Y LA EDUCACION FISICA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Que para la buena marcha de la administración, se hace necesario nombrar en forma definitiva a su titular.

Que este cargo es de libre nombramiento y remoción.

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrase en propiedad al Señor RAMIRO ROJAS BROWN , identificado con cédula de ciudadanía Nro. 16.665.585 de Cali (VF). para desempeñar el cargo de GERENTE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES, LA RECREACION Y LA EDUCACION FISICA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, código 039, grado 02.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El nombrado si acepta deberá tomar posesión del cargo previo el lleno de los requisitos de ley, para ello cuenta con 10 días hábiles para su respectiva posesión.

ARTICULO TERCERO .- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

03 ENE 2008

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Departamento del Putumayo

"Oportunidades Para todos"